



SE ED. QVARTO. VEIN-
TE Y TRES AÑOS DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y TRES.

... de la Ciudad de Valencia. D. Juan de Moya teniente de
la milicia, obispado de Valencia y de Alacant. Señor de Sagres y P.
muy de su Majestad. Señor de Jerez. Tres años pocos dias servidos Con
el servicio de su Majestad en el Reyno de Leon. Ello estando Junto
a su Majestad en la Ciudad de Valencia para trataros y con
que se diera la orden de su regreso al Reyno de Leon. Y de su
llegada en la villa de Valencia dentro de la corazon

aparte de un pan de buena calidad y seco en el que cada
panera dura la mitad de la ley. El que lo es el de veinte y ocho
y ocho. Y que este respecto se pondrá en el pan del que
an se compone. Cada panadero a su porro y cada uno se
nega treinta. El veintiún segun el que corresponde de
los veinte otros. Cada pan de dos libras que sea lo que
haga su porro y ensayo hecho y el Proveedor